



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho:

Proceso	Pertenencia
Actuación	Auto fija fecha de audiencia
Radicado	08634408900120180013500
Demandante	Iris Dalia Vásquez Vargas
Demandado	José Antonio Cuello Escorcía y otros

El cual se encuentra pendiente de fijar nueva fecha de audiencia, toda vez que; la programada para el 21 de noviembre de 2022, no se pudo realizar debido a motivos atribuibles al Juzgado. Sírvasse proveer. Sabanagrande, diciembre 02 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que, en efecto, la audiencia programada para el 21 de noviembre de 2022 no se pudo realizar por motivos atribuibles al Juzgado, toda vez que; el señor Juez se encontraba de permiso otorgado por el Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, Atlántico, por calamidad familiar.

En este sentido, se procederá a programar una nueva fecha según la agenda del Despacho.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

1. Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el día **28 de febrero de 2023 a las 10:00 A.M.** con el objeto de continuar con las etapas correspondientes de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Se ordena que por secretaria se le notifique al perito arquitecto de la nueva fecha de audiencia para realizar la inspección judicial ordenada.

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Se les recuerda a las partes que la diligencia de inspección judicial se instala e inicia en forma presencial en el Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **275166c8c494f986105bf1522caec4ba4bd1b76139613b1ce11e25a26e6ac6d2**

Documento generado en 02/12/2022 04:46:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>